



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2967** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010201610001004

CONTRIBUYENTES, PEREZ RIOS CARMEN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 10A 38 19 IN**

RECURSOS: Contra la resolución **2967** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A 11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 12 / 2019 09:00

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



CO: 200 SER R: R10576 / 7 SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE	CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

Desconocido	/	/	/
Rechazo	/	/	/
No res de	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Dirección errada	/	/	/
Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2053148518



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega

GUIA No. 2053148518

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
K 10A 38 19 IN				
Nombre: PEREZ RIOS CARMEN				
Teléfono: 0				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 2967				
Cód. Postal: 152210				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte

Quién Entrega:

09/50 02/18/19



Radicado No: 20191700198621
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: PEREZ RIOS CARMEN
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019 12 16 17:12 Cód ver: 41807
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1
 CÓDIGO:
 MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del
 impuesto predial unificado y otros

FECHA
 2010/12

VERSIÓN: 1

S.G.C.

No. 2967 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	PEREZ RIOS CARMEN
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010201610001004
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10A 38 19 IN
DIRECCION DE COBRO	K 10A 38 19 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. PEREZ RIOS CARMEN identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010201610001004 , ubicado en la Dirección K 10A 38 19 IN en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2015	6.00	2,554,000	15,504	20,992	0	0	310	0	0	0	0	36,806
2016	6.00	2,662,000	15,972	16,905	0	0	319	0	0	0	0	33,196
2017	6.00	2,742,000	16,452	12,147	0	0	329	0	0	0	0	28,928
2018	6.00	2,824,000	16,944	7,161	0	0	339	0	0	0	0	24,444
2019	6.00	2,909,000	17,454	2,261	0	0	349	0	0	0	0	20,064
TOTALES			82,326	59,466	0	0	1,646	0	0	0	0	143,438


Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

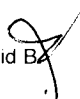
Página 2 Resolución No. **2967** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente estado de cuenta cotajado con el presentado por el contribuyente es idéntico. Verifique en la librería de la oficina de Impuestos de la Secretaría de Hacienda por la información contenida en los documentos que se anexan a la guía.</p>		
No. 2053148518		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diferentes varías	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos Legales	_____	_____
Comentarios no es aplicable.		



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT: 888.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida 66 No. 100-200 Fax: 599-380 ext 110-15
www.servientrega.com

SECRETARIA DE HACIENDA

Omayra Montaña

C.C. 46.356.168 Sog.
Dpto.: BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 24 / 12 / 2019 : 56

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230320

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
---	---	---	/	/	/	_____	

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

RECIBIDA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O.I.)

GUIA No. 2053230320



FECHA Y HORA DE ENTREGA

11-8:50'00

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2053148518

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Quién Entrega:

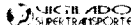
DG-6-CL-IDM-F-58 v2




DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Version: de Transporte Judicial No. 805 de Marzo 5 2007. MIN.TIC. 1. Versión Ecu. 7/2016. Serie 7/2019.

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL													
NIT 860512330-3		1448814													
Información Envío															
No. de Guía Envío		2053148518		Fecha de Envío		18 12 2019									
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento		BOYACA									
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA													
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040									
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento		BOYACA									
	Nombre	PEREZ RIOS CARMEN K 10A 38 19 IN													
	Dirección	K 10A 38 19 IN			Teléfono	0									
Información de Devolución del Documento															
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:															
LA DIRECCIÓN NO EXISTE															
Observaciones															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución:										
					18	12	2019								
Información del Documento movilizado															
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento											
MUNICIPIO DE SOAGAMOSO				COMUNICADO											
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.											
Anexos ()															
Información de seguimiento interno															
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia											
EDGAR ALVAREZ				<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>12</td> <td>2019</td> <td>12</td> <td>56</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	24	12	2019	12
Día	Mes	Año	HH	MM											
24	12	2019	12	56											
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA				2053230320									
						Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.															

BO-1CCM-CMI-F-2